



ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE DOCTORES Y LICENCIADOS
EN FILOSOFÍA Y LETRAS Y EN CIENCIAS DEL DISTRITO
UNIVERSITARIO DE MADRID

Plaza de Santa Bárbara, 10
MADRID - 4

ACTA DE CONSTITUCION DE LA COMISION GESTORA
PROVISIONAL DEL COLEGIO OFICIAL DE PSICOLOGOS.

D I A: 30 de Junio, sábado.

H O R A: 10 de la mañana.

L U G A R : Colegio Oficial de Doctores y Licenciados de Madrid
c/ Serrano Anguita, 4

O R D E N D E L D I A

- 1º.- Presentación de los distintos representantes de la Secciones, y estudio de la documentación presentada.
- 2º.- Información sobre el estado de la tramitación de la Proposición de Ley y plazos previstos.
- 3º.- Organización interna de la Comisión Gestora.

ASISTENTES: Representantes de las Secciones de Madrid, Cataluña, Valencia, Burgos, Vizcaya, Salamanca, Navarra, Aragón, Asturias, Tenerife y de la Comisión de Galicia.

- 1º.- Información. En primer lugar, se pasó a la presentación de los representantes y al análisis de las credenciales y resto de la documentación. En los casos de Aragón, Navarra y Asturias no estaban los representantes designados o elegidos por las secciones, sino sustitutos de ellos. Por Cataluña sólo estaban presentes 2 de los 5 representantes, y por Madrid 3 de los 6. En general, la documentación estaba completa, excepto en algún caso que faltaban los listados de Colegiados o en el listado no aparecían los números de colegiación.

El representante de Galicia manifestó la decisión de constituirse en Sección en el menor plazo posible.

Los representantes de Valencia informaron de las entrevistas mantenidas con miembros de la Directiva de la Asociación Profesional de Psicólogos de Valencia.

El sistema de elección de los representantes ha sido variado. En unos casos han sido elegidos en Asamblea, como en Aragón, Valencia, Vizcaya, Asturias, Burgos, etc, y en otros designados por las respectivas Comisiones Permanentes.

Las diferentes secciones informaron del número de Colegiados, pero dado que faltaban secciones, y que en algunos casos los datos no eran precisos, daremos noticia de ellos cuando estén completos.

2º.- Conclusiones.

- 1.- Se acordó que la Constitución de la Comisión Gestora era provisional y que se constituiría definitivamente en la próxima reunión, fijada inicialmente en Madrid el 29 de Septiembre. Este lapso de tiempo -- permitiría que Galicia se legalizara como Sección, y que se incorporaran los representantes de las Secciones de Sevilla, Granada, Málaga, Valladolid, Baleares, Alava, Guipúzcoa, etc.
- 2.- Se decidió efectuar consultas con abogados sobre la validez jurídica de la Comisión Gestora, y acerca de la formulación de la Disposición adicional primera de la proposición de Ley.



ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE DOCTORES Y LICENCIADOS
EN FILOSOFÍA Y LETRAS Y EN CIENCIAS DEL DISTRITO
UNIVERSITARIO DE MADRID

Plaza de Santa Bárbara, 10
MADRID - 4

-2

- 3.- Se acordó que los representantes de las Secciones en la Comisión Gestora fueran permanentes, para facilitar el trabajo y el funcionamiento de la Comisión Gestora, pero que las Secciones que sólo tuvieran un representante, podrían nombrar un sustituto para asegurar la conexión de la sección, en caso de ausencias inevitables de los representantes titulares.
- 4.- Se llegó al acuerdo de organizar la Comisión Gestora en una Comisión Permanente y en grupo de trabajo.

Las funciones de la Comisión Permanente serían:

- Seguir las vicisitudes de la tramitación parlamentaria de la -- Proposición de Ley.
- Preparar el Estatuto provisional del Colegio.
- Preparar las reuniones de los Plenos de la Comisión Gestora.
- Representar a la Comisión Gestora, ante los Grupos Parlamentarios, Facultades de Psicología, Ministerios, etc.
- Funciones de Secretaría de la Comisión Gestora.
- Seguimiento de la actividad legislativa en aquellos aspectos que afectan a la profesión.
- Preparación de la infraestructura del futuro Colegio.
- etc.

La Comisión inicial de la Comisión Permanente sería la siguiente:

- 2 representantes de Barcelona.
- 1 " " " " Valencia.
- 2 " " " " Madrid.
- El secretario de la Sección de Madrid como Secretario de la Comisión Gestora.

Respecto a los Grupos de Trabajo, se mencionó que su función sería la de coordinar y aglutinar todo lo que se hiciera en el país en un área determinada, y se mencionaron las siguientes:

- Planes de estudios.
- Orientación escolar
- Psicología Clínica
- Defensa profesional
- Mercado de Trabajo
- Psicología jurídica
- etc.

Sobre este aspecto no se tomó ninguna decisión, aplazándola hasta la próxima reunión.



**ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE DOCTORES Y LICENCIADOS
EN FILOSOFIA Y LETRAS Y EN CIENCIAS DEL DISTRITO
UNIVERSITARIO DE MADRID**

Plaza de Santa Bárbara, 10
M A D R I D - 4

-3

Aún no se seba que personas en concreto van a estar en la Comisión Permanente, pues tienen que ser designadas por las respectivas Secciones. La Comisión Permanente se reunirá el 8 de septiembre, y quizás a finales del presente mes de Julio.

Se adjunta la lista de direcciones de los representantes de la Comisión Gestora. Está incompleta, pero en sucesivas informaciones la iremos completando.

Saludos,

EL SECRETARIO DE LA COMISION GESTORA.
ADOLFO HERNANDEZ.

COMISION GESTORA PROVISIONAL

Colegio Oficial de Psicólogos (en vías de constitución)

D. Cándido Palacios Fernández

B U R G O S

.....

Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias
c/ Julio Saez de la hoya, 8 8º

Tfnº 22.50.18 (horario de 5 a 8 de la tarde)

B U R G O S

.....

CATALUNYA

Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias
Sección Profesional de Psicólogos.

Rambla de Catalunya, 8 -- BARCELONA 7 --

Tfnº 3.17.04.28 (Nuria Camps. Secretaria Administrativa de la Sección).

Mercè Pérez Salanova

. BARCELONA 17 --

c)

Da. Genoveva Sastre Vilarrasa

BARCELONA 24 --

P. Valencià

A

Colegio Oficial de Doctores y Licenciados. Tfnº 3.49.39.10
Tirso de Molina, 3 -- VALENCIA 9 --

.....

VIZCAYA

Dirección de la sede del Colegio:
c/ Licenciado Poza, 31 7º (edificio Isalo).
BILBAO.

Dirección de la representante:
Itziar Cabieces Ibarrondo

c/ Juan

.....

SALAMANCA

Dirección del Colegio:
Pº de Canalejas, 27 1º ; Tfnº 23.04.40

Dirección representante:

Pilar García Pérez Corredera

.....

en adelan

LA LAGUNA (Tenerife)

Da. Ma. Adela Espinosa Padrón Tfnº 27.42.35

... TENERIFE.

Dirección de la sede del Colegio.
s/ San Agustín, 22 LA LAGUNA

.....

ZARAGOZA

Luis Fernando Marrión Berges

Dirección del Colegio
c/ Mariano Barbasán, nº 12

.....

OVIEDO

Domicilio del Colegio
Cabo Noval, 3 1º izq. tfnº 21.39.37
Presidente de la Sección de Psicólogos
José R. Fernández Hermida
Hospital Psiquiátrico de Oviedo
Servicio de Psicología tfnº 28.11.00

.....

PAMPLONA

Representante: Ramón Loitegui Aldaz

Sección: An...

.....

GALICIA

Miguel Pérez Pereira

SANTIAGO DE COMPOSTELA (La Coruña)

.....

MADRID

Dirección del Colegio Oficial: Pl. Santa Bárbara, 10 -3º
Tfnº 4.19.27.12
Carlos Camarero Sánchez

César Gilolmo López.
B - MADRID

D. Adolfo Hernández Gordillo
-17 Tf

Lázaro González García

Mariana Segura Galvez

.....